

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1827** *CENTRO MÉDICO NUEVO SIGLO, S.L.*

Doña M.^a Blanca Galache Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 154/2010 seguido en este Juzgado a instancia de Amparo Martínez Robles contra Centro Médico Nuevo Siglo, S.L., con CIF n.º B/81628851, en ejecución de la Sentencia fecha 13/04/2010 se ha dictado decreto de fecha 10/01/2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 27.187,01 euros de principal y 5.437 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110001104-1